



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "HABILITACIÓN Y REMODELACIÓN
BIBLIOTECA Y MUSEO"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE
REFERENCIA Y DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.041

DALCAHUE, 24 de Mayo de 2016.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública la Habilitación y Remodelación Biblioteca y Museo, las bases administrativas, términos técnicos de referencia, la reunión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de las obras denominada "Habilitación y Remodelación Biblioteca y Museo".

2.- Apruébense las bases administrativas y términos técnicos de referencia de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretaria Municipal, Jefe de SECPLAN, Directora de Obras, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

PALP/CIVG/OAGS/jnpa